

# LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1887

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CERRITO 84

REDACTORES  
CAMILO B. WILLIAMS—JOSEPH PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRES LERENA

JUAN JOSE SEGUNDO—JOSE L. BAENA—RAYON MONTERO PAULIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO

SACRETARIO DE REDACCION  
Jose Luis Antuna (hijo)

AÑO II — NUM. 285

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital y campaña por un mes.	\$ 1.20
Exterior m/n.	0.00
Número del dia.	0.10
atrasado.	

LA REPUBLICA

MONTEVIDEU, NOVIEMBRE 19 DE 1887

CANDIDATURAS POPULARES

DEL

Partido Nacional

PROCLAMADAS OFICIALMENTE POR LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

—

Montevideo  
DIPUTADOS

**Titular**—Don Avelino Lerena, don Juan D. José, don Julio C. Persura, doctor don José L. Basena, doctor don José A. Rodriguez, doctor don Pedro M. Vazquez, doctor don Juan José Segundo, don Federico Brito del Pino, don Camilo H. Williams, D. Francisco J. Ros, D. Rodolfo Veloso, Suplentes—doctor don Alfredo Vazquez Amorim, doctor don Juan José Segundo, don Víctor y Adamo, don Adolfo Berro, doctor don Arturo Lerena, don José L. Asturias (hijo), don Alejandro M. Lerena, don Nicolás Chápares, don Alberto B. Ros, don Ramón Roldán.

JUNTOS ECONOMICOS ADMINISTRATIVAS

**Titular**—Juan D. Jason, Francisco Pinto, Alberto Capurro, Avelino Lerena, doctor don Agustín Castro, Felipe H. Lacauza, Félix Burzaco, don Ramón Rodríguez Larreta.

Suplentes—Rodolfo Artega, Enrique Figari, Manuel Rubio, Jaime Maeso, Justino M. Alvariz, Enrique Platero, Aurelio Nieto, Diego Pérez, Eduardo Paseyro.

Maldonado

BENADOF

**Titular**—Doctor don Pedro Viza.

DIPUTADOS

**Titular**—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Javier J. Gurruaga, Suplentes—doctor don José T. Piaggio, don Francisco J. Ros, doctor don Juan Gil, y don Juan M. de la Portilla.

Soriano

DIPUTADOS

**Titular**—Doctor D. Mariano Pereira Núñez, doctor D. Eusebio Inas, D. Líndez, doctor S. M. V. de la Portilla.

**Suplentes**—Doctor D. José Luis Basena, D. Braulio Solanes, don Antonio Paseyro.

Cerro Largo

BENADOF

**Titular**—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Martín Aguirre, Suplentes—Doctor don Alberto Palomique, doctor D. Martín Aguirre.

Martín Bermejague

DIPUTADOS

**Titular**—Francisco J. Ros, Gabriel Orzás y Pamplona.

Suplentes—Doctor Juan Gil—Doctor Luis M. Gil.

Rocha

SENADOR

Don Agustín del Valle.

DIPUTADOS

**Titular**—Tomas A. Barrios, Don Eduardo Acevedo Diaz.

Paysandú

DIPUTADOS

Dr. D. Juan Gil, Don Luis Mongrel.

Salto

DIPUTADOS

Titulares—Enrique Berro, Alfonso Salterano.

Suplentes—Jaime Iba, Martín Castro.

San José

DIPUTADOS

**Titular**—Dr. D. Isaac Gil, D. Sixto de la Hanya.

Suplentes—Dr. D. Andres Lerena, D. Camilo B. Williams.

Durazno

DIPUTADOS

**Titular**—Dr. D. Vicente Ponce de Leon, Dr. C. Pereira.

Suplentes—Don José Luis Basena, Federico Brillo del Pino.

Rio Negro

SENADOR

**Titular**—Don Agustín de Vedia.

Suplentes—Dr. D. Eustaquio Tomé D. Juárez.

DIPUTADOS

**Titular**—Dr. D. Vicente Ponce de Leon, Dr. C. Pereira.

Suplentes—Don José Luis Basena, Federico Brillo del Pino.

Colonia

DIPUTADOS

**Titular**—Dr. Luis M. Gil, Dr. Alberto Palomique.

Suplentes—Don Fructuoso G. del Busto, D. Francisco C. Oribe, D. Lorenzo Irizar, D. Jacinto Laguna.

Tacuarembó

SENADOR

**Titular**—Julio C. Pereira.

DIPUTADOS

**Titular**—Don Agustín de Vedia, doctor don Ramón Montiel Pailler.

Suplentes—Doctor don Eduardo B. del Pino y Doctor don Eduardo Acevedo Diaz.

Oiga, señor Presidente

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CERRITO 84

REDACTORES  
CAMILO B. WILLIAMS—JOSEPH PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRES LERENA

COLABORADORES  
JUAN JOSE SEGUNDO—JOSE L. BAENA—RAYON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO

SACRETARIO DE REDACCION  
Jose Luis Antuna (hijo)

No es posible proseguir la marcha en ese plazo inclinado del fraude, sin futuros estallidos, hasta rodar al abismo; pero la paciencia de un pueblo también dispuesta a la benevolencia patriótica.

Cesen por Dios esas provocaciones insensatas que envuelven los nombramientos de Comisiones, acuerdos de los representantes de los partidos, y la actividad de los sindicatos.

Reina gran emoción en todo París y se prevén graves consecuencias políticas.

Paris 18.

A la edad de 83 años nació el general divisionado Adolfo Lo Fo, nota.

NOTA.—El general Lo Fo nació en Les Sables (Francia) el 12 Noviembre 1804, falleció en 1887. Promovido a capitán en 1831; ascendió a teniente en 1833; capitán en 1834; coronel en 1840; general en 1852; brigadier en 1854; general en 1856; y falleció el 10 de Septiembre 1870. Comandante de la Legión de Honor el 23 de Enero 1871 y Gran Oficial el 5 Noviembre 1877.

Al cumplir su 83 cumpleaños, el 17 de Septiembre lo nombraron secretario del Fondo de la Inquisición, con la cual combatió la política de Napoleón y el dío del golpe, 21 Diciembre 1852, fué arrestado y expulsado después. El Gobierno de la Restauración le nombró ministro de la Guerra en 1853; brigadier en 1854; y falleció el 18 febrero 1870.

Paris 18.—Llegó a París el 17 de Septiembre el general Lo Fo, que cumple 83 años.

La Deuda Unificada del Uruguay se colgó hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Londres) a 25 1/2 p.m.

Paris 18.

La dimisión presentada por el Ministro de Justicia no ha sido aceptada por el Jefe del Gabinete.

Roma 18.

El Hon Giuseppe Bianchi ha sido reelecto Presidente de la Camera de Diputados.

Berlín 18.

Ha llegado á esta Capital S. M. el Emperador de Rusia.

Créese que la entrevista entre ambos Emperadores tendrá un carácter puramente personal.

COMERCIAL

Berlín 17.

Bolsa fría, sin variación.

Roma 17.

Bolsa firme aunque sin gran variación.

Paris 17.

Mercado seco calmo. Poco negocio. Se han abierto las 100 libras fcs. 69.

Burdos 17.

Cuero seco de Buenos Aires, alta, 100 kilos fcs. 27.50. Mercado pa-

cavido, pero sostenido.

Londres 17.

Cuero seco de Buenos Aires, media, 100 kilos fcs. 25.50.

Huere 17.

Mercado seco calmo. Poco negocio. Se han abierto las 100 libras fcs. 69.

Génova 17.

Cuero seco de Buenos Aires, novillos, 100 kilos 80 libras.

Huere 17.

Lanas brutas 1/2 clase, buena á belle, de Buenos Aires, 100 kilos fcs. 105. Cris- calvo del Plata, 50 kilos fcs. 121. Mercado de lana seco; precio sostenido.

En otra parte, el cuero de la lana que ya viene de la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

Por otra parte, una lucha desesperada entre nuestros elementos, y los del partido socialista que dispone de todos los medios para hacerlo triunfar, y que ha logrado una enorme inscripción fraudulenta, tanto resultado favorable, retrotraigo considerando que lo que ya viene de la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, y que es la que ya viene de la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

Por otra parte, el cuero de la lana que ya viene de la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

Por otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

En otra parte, la soberanía y la dignidad de los partidos que las celebran, en cambio, reviven su mitua tolerancia, su cultura política, y su espíritu práctico.

Elos dos partidos que están entre nosotros, sobre todo mucho tiempo, han visto de la lucha que se celebra en la Argentina, es de muy buena calidad, y con precios más elevados.

(Continuación) la causa de su prisión. Ellos lo trataron como un enemigo del país. Estoy preso por haber rechazado su plan de guerra.

Y no fui la primera.

No, contestó en seguida, «no hay mal que dure todo la vida; ni mejor que lo resista».

Poco antes de la revolución del 70, habían en Gutapirú, uros señores ingleses que se preparaban para explotar las minas que existen en aquellos lugares. Un ingeniero al que se le había ocurrido un plan para sus escasas, calculó que «no era más fácil que te lo quieran tagareñir».

Mr. M. no podía conformarse con eso y trató de hacerlo explotar. Lo primero que se le ocurrió fue que el plan era bueno, pero como el animal se resistía, le hizo unos espuelos verdes, alegando que no conocía la virtud era por que no tenía el color del pasto, pues todas las cosas, agregó, son del color del vidrio con que se impriman.

Un Guardia Civil reprendió a un paisano por que no encontraba bebedero, dileñéndole que no tenían vergüenza de emborracharse.

El paisano no perdió el tino de burla.

Cuando un polvo se peta, es un borrhacho pero cuando un leco se manja es alegria.

Silvano Sánchez Sánchez.

## UN LIBRO

DIARIO DE LOS GONCOURT

Tengo sobre mi mano, en pruebas el segundo volumen del Diario de los Goncourt, que el editor Charpentier ya ha publicado a finales de la semana, y cuya primera parte apareció el año pasado en este mismo *Periodico*. Muy interesante es la conversación entre los dos amigos, han decidido a Edmond de Goncourt a guardiar este vez para la discreción, la intimidad del libro, la continuación de estas memorias que tantas personas desean leer.

En cuanto a esculpturas, los principales temas de conversación son: la escultura en mármol, central de Ateneus, entre ellas una estatua de Ares representando una joven en su estado natural, do pién y denudo, que se asoma a un nicho y que la escultura de una diosa tres pies en mármol, que representa a Venus, que adoraba las artes y las bellezas.

El motivo del paje relativa es la India, la India, la India, que ya se ha visto en el santo Mariano, el tocador de flauta. Entre los dos concurrentes se halla el esclavo que doña arrancóle la piel a Mariano; y sobre ese caballo se ve el bonito fríjol y está armado.

Las musas, arbitros del concurso, nombran a Apolo, teniendo en sus manos instrumentos de música y manuscritos.

De las muñas, seis están presentes: el menor, sobre el cual figuraron las tres tre, no la podían sacar una encarnada.

Quisó esa tre relieves de la estatua del pedestal de las estatuas de Ateneus y de su hermano que había hecho y su autor, pero ya no se acuerda de su nombre.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

A medida que su existencia tomaba esplendor, se acuerda de que había hecho y su autor, que era un gran artista.

En el segundo volumen que ya de 1862 a 1865 los autores, ya más conocidos, fueron replegados dentro de sí mismos, han ampliado su investigación pasando a otra etapa, más amplia, la social.

Los amigos, de los talleres de la Boile Negro y de Hullar, la pesada emulsa de Marlboro a las ricas elegantes.

Edmond de Goncourt, al momento de su fallecimiento, dejó su cuaderno de su memoria de frutas de Sainte Beuve, —y no es la verdad en casa de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

A medida que su existencia tomaba esplendor, se acuerda de que había hecho y su autor, que era un gran artista.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba mayor lugar.

Así que el verdadero es el caso de la cortesana donde el amor ocupaba

# BANCO INDUSTRIAL

La Empresa particular «La Industrial» que con el fin de fomentar la propiedad urbana a través de la compra de tierras, obtiene numerosos beneficios que se reparten para todos los chicos económicamente del país, ha resultado enriquecer la caja de sus operaciones, aumentando su capital considerablemente y al efecto a costar de Noviembre próximo se denominará:

## BANCO INDUSTRIAL

Una operación más de las siguientes:

AQUISICIÓN de tierras rústicas en cualquier punto de la República y al contado.

VENTA DE TERRENOS en la ciudad y sus cercanías pagaderos a largos plazos y por pequeñas cuotas mensuales, fijadas a todo lo que se precise.

CONSTRUCCIÓN y venta de edificios pagaderos a largos plazos, de manera que el comprador con lo que le dará a pagar alquiler, podrá ir pagando la propiedad.

ASAS DE VENTA DE TIERRAS y construir grandes casas en el centro de la ciudad, divididas en apartamentos de acuerdo a las necesidades de los mismos y con arreglo y sujeción a los estilos más modernos y elegantes, los cuales independientemente de costo, de cuyos departamentos enganchará por 8, 8 ó 10 años los alquileres, viniendo de derecho, el adquiere, a tener una magnífica casa en el centro de la ciudad por diez pesos mensuales.

ESTADOS UNIDOS sobre títulos de deuda pública, cédulas hipotecarias, acciones que sea.

LA BOLSA, cobrando un módico interés.

HIPOTECAS. Daráñdalo en hipoteca sobre propiedades y en cantidades que no pasen de mil pesos, los que nombrarán el deudor en pequeñas cuotas mensuales, pagando el interés de 40, 50 ó 60 meses, con total comodidad.

COLONIZACIÓN. Fundada grandes colonias, sin pedir renumeración de ninguna especie ni ampararse de los beneficios que concuerda la ley de colonización, formando casas, las que vendrá a pagar por cuotas mensuales, es decir, en 4, 6 ó 8 años del plazo no excediendo de 100 pesos mensuales, pagaderos al año por cada cuadra, de manera que cualquier socio podrá adquirir una chacra, pagarla en cuotas y al finalizar el plazo, la que se quedará con el precio de cada cuadra, podrá hacerse propietario, abandonando una pequeña cuota, entrando en posesión y goce de la propiedad desde el día en que firmó el boleto.

ESTADOS UNIDOS sobre un gran bien al país y a las clases desheredadas, siendo de gran importancia.

CAJA DE AHORROS. El Banco Industrial establecerá una Caja de Ahorros especializada y por medio de una combinación la más original y conveniente para las clases proletarias y económicas en general, y al efecto recibirá en depósito desde un peso adelante, abonando el interés del seis por ciento, entregando valores que devengarán intereses.

Además de eso el 15 de Octubre de cada año, el Banco Industrial tendrá gran número de solares de terreno para ser sorteados gratuitamente entre los tenedores de títulos de la Caja de Ahorros, cuyo sorteo se hará con arreglo a las numeraciones respectivas de los títulos en circulación y en proporción a las cantidades.

Franzico Piria.  
St. 10-303.

## Juzgado de lo Civil

### Primer turno

A cargo del Dr. DOMINGO GONZALEZ

dia 18

Sentencias interdictorias—Tesis de Alejandro Suárez, tes. don Juan Breycey; tes. don Felipe Martínez.

Sentencias Definitivas—Don Santiago Bliggi con don Francisco Belén por cubro de la ejecución de la sentencia dictada el año anterior en su contra, que el año pasado adquirió una chacra, pagando la cantidad anual por cada cuadra, podrá hacerse propietario, abandonando una pequeña cuota, entrando en posesión y goce de la propiedad desde el día en que firmó el boleto.

Además de eso el 15 de Octubre de cada año, el Banco Industrial tendrá gran número de solares de terreno para ser sorteados gratuitamente entre los tenedores de títulos de la Caja de Ahorros, cuyo sorteo se hará con arreglo a las numeraciones respectivas de los títulos en circulación y en proporción a las cantidades.

Franzico Piria.  
St. 10-303.

## DIVERSIONES

### Circo San Martín

GRAN COMPAÑIA ITALIANA  
ECUESTRE Y EQUITABILIA  
Directores NATALE & ENRICO  
Hoy Sábado 10.—Espectáculo variado

El domingo 20

Dos grandes funciones.

## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 275-N.º 8-18.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Justo P. Llave,  
Escritorio Público.

N.º 260-O. 28-N.º 27.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### AVISO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. M. Miguel V. Martínez, y a los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión intentada por don Francisco Sosa y se cita a todos los que se consideren con derecho en ella, para que comparezcan a declarar en forma directa este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Eduardo Lenzi,  
Actuario.

N.º 210-O. 22-N.º 21.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

De mandado del Señor Juez L. de la Ciudad de Montevideo, a los 10 de Noviembre de 1887, se hace saber que se declara parte abierta la sucesión del don Andrés Reyes, fallecido a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su favor, y a los demás que se traten de las que se presentan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamín Pereira,  
Actuario.

N.º 218-O. 21-N.º 20.

### JUDICIAL

